



CASA GENERALIZIA CARMELITANI SCALZI
CORSO D'ITALIA, 38 - 00198 ROMA

A los Provinciales, a los Delegados Provinciales de la OCDS,
y a los Asistentes de comunidades OCDS

Queridos hermanos,

Os saludo esperando que todos estéis bien. En primer lugar, quiero agradeceros vuestro valioso servicio a la Orden Seglar, que sigue creciendo en todo el mundo. Con vuestro acompañamiento espiritual, cumplís lo que la Iglesia ha confiado a los frailes carmelitas descalzos con los documentos *Cum Dudum* (23 de marzo de 1594) y *Romanum Pontificem* (20 de agosto de 1603), es decir, la pastoral de los laicos pertenecientes a nuestra Orden.

Para caminar mejor junto a nuestros hermanos y hermanas de la Orden Seglar, es importante estar bien informados y formados sobre su papel y el nuestro dentro de la Orden. Esto nos ayudará a tener buenas relaciones entre nosotros en un ambiente de respeto y colaboración. La Orden Seglar no es independiente de la Orden, sino que tiene una autonomía que debe ser respetada. Esta autonomía se refiere a cuestiones de formación, dirección y gobierno (cf. Doc. *Asistencia Pastoral a la Orden Seglar*, P. Luis Aróstegui, 2006).

Es importante conocer los documentos de la Orden Seglar, como sus *Constituciones* aprobadas por la Iglesia, la *Ratio Institutionis OCDS* sobre la formación, y especialmente el documento mencionado, *Asistencia Pastoral a la Orden Seglar*, que es una guía para los asistentes. Estos documentos se pueden descargar en sitio web de la Orden en la sección de la Orden Seglar. Conocerlos nos será de gran ayuda porque presentan la identidad y la misión de nuestros hermanos y hermanas laicos en el Carmelo, en la Iglesia y en el mundo.

Recuerdo a todos los Provinciales que tienen la responsabilidad de “garantizar la asistencia espiritual a las comunidades locales mediante el nombramiento de asistentes” (cf. *Asistencia Pastoral a la Orden Seglar*, art. 10) en su territorio. Sería conveniente que la información y la formación sobre la Orden Seglar comenzaran con la formación inicial de nuestros hermanos y hermanas religiosos, ayudándoles a tener un conocimiento más profundo de esta rama de nuestra Orden.

A menudo sucede en las comunidades OCDS que los padres asistentes asumen el papel que no les corresponde, de superiores o líderes de la comunidad. Quisiera, por tanto, invitar a todos los Provinciales y Asistentes a tomar conciencia de su lugar y a formar a los laicos para que asuman con madurez su papel de animación. Los números 43 y 44 de la *Declaración sobre el Carisma* subrayan esta relación entre nosotros, que busca superar todo paternalismo, infantilismo y clericalismo. Por eso es muy importante formarnos y ayudarnos a crecer en la dirección correcta. Los asistentes tienen un papel fundamental, pero como acompañantes en la línea de discernimiento y asistencia espiritual, no como superiores de la comunidad.

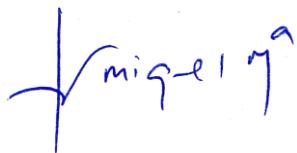
Os invito a todos a proseguir vuestro servicio pastoral a la Orden Seglar con renovado espíritu y generosidad, acompañando espiritualmente a estos hermanos y hermanas nuestros que Dios

y la Iglesia nos han confiado. Gracias de corazón por vuestro acompañamiento al Carmelo Seglar y por vuestra generosa entrega.

Estamos en comunión durante estos días de gozo. Os deseo un Próspero Año Nuevo...

Fraternamente:

6 de enero de 2024



fr. Miguel Márquez Calle
Superior General OCD

